

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28907** *JUAN CARLOS LÓPEZ SÁNCHEZ*

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 142/12, a instancia de Ana María Taboada Lourido, contra Juan Carlos López Sánchez, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.854,58 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 23 de octubre de 2012.- El Secretario.

ID: A120073087-1